

Jueves, 17 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdeobispo

EDICTO. Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2021.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto de este Municipio, correspondiente al ejercicio de 2021, e informada por la Comisión de Hacienda y Presupuestos de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora y 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en la redacción dada por la disposición final décima novena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, queda expuesta al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días, para que los/as interesados/as puedan examinarla y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones. que estimen pertinentes.

Valdeobispo, 11 de marzo de 2022

Óscar Alcón Granado

ALCALDE-PRESIDENTE

